

- * Entre conductor sin aislar y zona de posada de las aves sobre los travesaños, 0'75 m.
 - * Entre conductores, 1'5 m.
- En general se deberán adoptar las siguientes medidas correctoras para reducir el riesgo de electrocución de aves:
- * Se utilizarán aisladores suspendidos con puentes flojos situados en la parte inferior de la cruceta
 - * En los puntos de amarre de las crucetas se introducirán aislantes de mayor longitud, en todo caso no inferior al doble de los utilizados en bóveda.
 - * Los apoyos de amarre se instalarán con un mínimo de tres platos aislantes y el resto con dos.
 - * Los herrajes de maniobra deben quedar perfectamente aislados de los cables.
 - * Los seccionadores unipolares deberán disponerse por debajo de las crucetas.
 - * Cuando sea necesaria la instalación de transformadores, todas sus zonas de tensión se situarán en plano inferior a la cabeza de apoyo
- i) Siempre que sea posible los apoyos se colocarán en bordes de fincas, lindes o zonas perdidas.
- j) En la zona de grandes planeadoras la densidad de medidas disuasorias en cables etc. deberá ser mayor.
- k) Se garantizará que las obras, movimientos de maquinaria y de tierras se reduzcan a los mínimos imprescindibles y se realicen en los momentos en que menores efectos negativos produzcan sobre las personas, los cultivos y la fauna doméstica y salvaje y se repondrá el paisaje a su estado anterior lo más fielmente posible.
- l) Se garantizará la no afección a recursos de agua, superficiales o subterráneos, por vertidos contaminantes que pudieran producirse accidentalmente durante la fase de construcción. Con este fin se preverán las medidas adecuadas que garanticen un correcto drenaje y recogida de los diversos tipos de sustancias.
- m) Para garantizar el desmantelamiento y retirada de los equipos y de toda la infraestructura, incluidas las cimentaciones, al final de su vida útil o cuando el sistema de producción de energía deje de ser operativo o rentable y/o, durante un periodo de dos años, se paralice su funcionamiento o producción, se presentará presupuesto valorado de este conste y se constituirá una garantía para su futura ejecución.
- n) Se incorporará al proyecto el coste económico de las medidas correctoras que figuran en el Estudio y en la presente Declaración de Impacto Ambiental.
- o) Como vías de acceso se utilizarán única y exclusivamente las ya existentes, indicadas en el Plano PR-03 «Camino de Acceso».
- p) Se autoriza al aumento de potencia de todos los generadores, pasando de 660 KW. de potencia unitaria a 850 KW., eliminando al mismo tiempo tres unidades, siendo el número total de generadores de 21 y la potencia total de parque de 17,85 MW.

3.– Existen en la zona siete yacimientos arqueológicos documentados. Se deberá tener especial atención a los yacimientos Berzosa (Bronce Final y Bronce Medio) y Velasco (Calcolítico), el primero próximo a los generadores 16 y 17 (Plano de ubicación de fecha 16 de noviembre de 2001 fichero E292PE0022 Revisión 2) y el segundo fuertemente afectado por la erosión, deberá contar con un seguimiento arqueológico que garantice su correcta protección.

Los yacimientos del Bronce Antiguo de Hoyales y Fuente Terrada y el Calcolítico de los Llanillos, son los que presentan una afección directa por la instalación de los aerogeneradores. Para la correcta protección del Patrimonio Arqueológico deberá centrarse en la excavación arqueológica previa del área afectada por las obras.

Es necesario que durante el desarrollo de la obra, todos los movimientos de terreno se lleven a cabo con un control arqueológico que permita documentar convenientemente todos aquellos restos o evidencias arqueológicas que no hayan sido identificados con el trabajo de prospección superficial del terreno.

4.– Todas las labores de tala de arbolado, apertura de calles, restauración y recuperación del medio natural así como la concreción de las medidas correctoras de esta Declaración de Impacto Ambiental deberán contar con el asesoramiento e indicaciones técnicas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos..

5.– Se contemplará íntegramente el programa de vigilancia ambiental propuesto en el Estudio de Impacto Ambiental, debiéndose recuperar las aves sinistradas y recoger los restos de las que puedan perecer con una frecuencia mensual, anotándose las circunstancias climáticas del accidente si son conocidas; la frecuencia de este seguimiento se duplicará en las épocas migratorias, pre y post nupcial.

- Se retirarán todos los animales muertos en el parque y sus proximidades.
- Se valorará e incorporará al proyecto este plan de seguimiento y se deberá presentar un informe semestral del mismo al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, con una separata en que se recoja el informe arqueológico.
- En relación con el impacto sonoro se deberán cumplir las condiciones que establece el Decreto 3/1995, de 12 de enero, para las Actividades Clasificadas por sus niveles sonoros y de vibraciones.

6.– La vigilancia y seguimiento del cumplimiento de lo establecido en esta Declaración de Impacto Ambiental corresponde a los órganos competentes por razón de la materia, facultados para el otorgamiento de la autorización del proyecto, sin perjuicio de la alta inspección que se atribuye a la Consejería de Medio Ambiente como órgano ambiental, quien podrá recabar información de aquellos al respecto, así como efectuar las comprobaciones necesarias en orden a verificar el cumplimiento del condicionado ambiental.

Burgos, 27 de noviembre de 2001

El Delegado Territorial
FDO.: FERNANDO RODRÍGUEZ PORRES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ORDEN de 20 de noviembre de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se da publicidad a los Centros cuyo Plan Anual de Mejora, desarrollado durante el curso 2000/2001, ha sido evaluado positivamente, y a los Centros cuyos Plan Anual de Mejora, desarrollado durante el curso 2000/2001, habiendo sido evaluado positivamente, han sido propuestos por las Direcciones Provinciales de Educación para ser distinguidos especialmente por su calidad.

La Orden de 4 de diciembre de 2000, de la Consejería de Educación y Cultura, regula el desarrollo de los Planes Anuales de Mejora y la implantación del Modelo Europeo de Gestión de Calidad, en los centros docentes públicos no universitarios durante el curso 2000/2001.

En el apartado cuarto de dicha Orden se establece el procedimiento de la evaluación externa de dichos Planes de Mejora y la valoración priorizada por las Direcciones Provinciales de Educación de los mejores planes.

El reconocimiento de la calidad de los Planes de Mejora desarrollados por los centros y servicios educativos es parte integrante del Modelo de Calidad que desde la Coordinación General de Educación se pretende fomentar, de acuerdo con el Plan Marco de Mejora y Calidad de los Servicios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En el apartado sexto de la Orden precitada se especifica que se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León» la relación de centros docentes públicos cuyos Planes Anuales de Mejora han sido evaluados positivamente.

Realizado el proceso de evaluación y la propuesta priorizada de los mejores planes de cada una de las provincias, por parte de las Direcciones Provinciales de Educación,

RESUELVO:

Primero.— Hacer pública la relación de Centros, cuyo Plan Anual de Mejora, desarrollado durante el curso 2000/2001, ha sido evaluado positivamente, conforme al Anexo I de la presente Orden.

Segundo.— Hacer pública la relación de Centros cuyo Plan Anual de Mejora, desarrollado durante el curso 2000/2001, habiendo sido evaluado positivamente, han sido propuestos por las Direcciones Provinciales de Educación para ser distinguidos especialmente por su calidad, conforme al Anexo II de la presente Orden.

Valladolid, 20 de noviembre de 2001.

El Consejero,

Fdo.: TOMÁS VILLANUEVA RODRÍGUEZ

ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS CUYO PLAN ANUAL DE MEJORA,
DESARROLLADO DURANTE EL CURSO 2000/2001,
HA SIDO EVALUADO POSITIVAMENTE:

ÁVILA:

1. IES Vasco de la Zarza. Ávila.
2. IES Isabel de Castilla. Ávila.
3. IES Sierra del Valle. La Adrada.
4. IES Juana de Pimentel. Arenas de San Pedro.
5. IES Valle de Tiétar. Arenas de San Pedro.
6. IES Eulogio Florentino Sanz. Arévalo.
7. IES Adaja. Arévalo.
8. IES Candavera. Candeleda.
9. IES Aravalle. El Barco de Ávila.
10. IES Claudio Sánchez Alborno. El Tiemblo.
11. IES Alonso de Madrigal. Ávila.
12. CP San Juan de la Cruz. Piedralaves.
13. CP Moreno Espinosa. Cebreros.
14. CRA Santa Teresa. Crespos.
15. CRA Las Cogotas. Cardeñosa.
16. CRA Valdelavía. Navalperal de Pinares.
17. CRA Camilo José Cela. El Arenal.

BURGOS:

1. IES C. Sandoval y Rojas. Aranda de Duero.
2. CP Santa María. Aranda de Duero.
3. CP Simón de Colonia. Aranda de Duero.
4. IES Hipólito Ruiz López. Belorado.
5. CP Antonio Machado. Burgos.
6. IES C. López de Mendoza. Burgos.
7. CP Claudio Sánchez Alborno. Burgos.
8. IES Diego Marín Aguilera. Burgos.
9. IES Enrique Flórez. Burgos.
10. CP Francisco de Vitoria. Burgos.
11. CEE Fray Pedro Ponce de León. Burgos.
12. CP Juan de Vallejo. Burgos.
13. CP Jueces de Castilla. Burgos.
14. CP Marceliano Santamaría. Burgos.
15. CP Miguel Delibes. Burgos.
16. CP Padre Manjón. Burgos.
17. CP Río Arlanzón. Burgos.
18. CP San Pablo. Burgos.
19. CP Santa María la Mayor. Burgos.
20. IES Simón de Colonia. Burgos.

21. CP Solar del Cid. Burgos.
22. IES La Bureba. Briviesca.
23. CP Mencía de Velasco. Briviesca.
24. IES Merindades de Castilla. Espinosa de los Monteros.
25. CP Santa Cecilia. Espinosa de los Monteros.
26. CP Anduva. Miranda de Ebro.
27. CP Cervantes. Miranda de Ebro.
28. CP La Charca. Miranda de Ebro.
29. IES Montes Obarenes. Miranda de Ebro.
30. CP Príncipe de España. Miranda de Ebro.
31. CRA Rosa Chacel. Soncillo.
32. IES Campos de Amaya. Villadiego.
33. IES Merindades de Castilla. Villarcayo.

LEÓN:

1. CP Valladares Rodríguez. Toreno.
2. CP San Miguel. Villablino.
3. CP Generación del 27. Villablino.
4. CP Ponce de León. León.
5. CP San Isidoro. León.
6. CP Cervantes. León.
7. CRA de Laguna Dalga.
8. CP Santiago Apóstol. Villadangos del Páramo.
9. CP Benito León. Santa María del Páramo.
10. CP de Puente Castro.
11. CP San Claudio. León.
12. CRA El Burgo Ranero.
13. CRA Santa Bárbara. Olleros de Sabero.
14. CP Santa Bárbara. Matarrosa del Sil.
15. IES Ramiro II. La Robla.
16. IES Valle de Laciana. Villablino.
17. IES Obispo Argüelles. Villablino.
18. Escuela de Arte. León.
19. Escuela Oficial de Idiomas. León.
20. CRA Carrucedo.

PALENCIA:

1. IES Santa María la Real. Aguilar de Campoo.
2. IES Virgen de la Calle. Palencia.
3. IES Camino de la Miranda. Palencia.
4. IES. Señorío de Guardo. Guardo. (2).
5. CP San Ignacio de Loyola. Palencia.
6. CP Pan y Guindas. Palencia.
7. CP C. Villa y Tierra. Saldaña.
8. CRA de Tariego de Cerrato. Tariego de Cerrato.
9. CP Ntra. Sra. de Garón. Antigüedad.
10. CP Ntra. Sra. del Rosario. Cobos de Cerrato.
11. EEI Asunción Pobes. Quintana del Puente.
12. EEI Clicerio Martín. Villaviudas.
13. CP C. San Pedro. Baltanás.
14. CP Juan Mena. Palencia.
15. CP C. San Agustín. Fuentes de Nava.
16. CP El Otero. Guardo.
17. CP Ave María. Palencia.
18. CRA de Becerril de Campos. Becerril de Campos.
19. CP Ángel Abia. Venta de Baños.
20. CP Ciudad de Buenos Aires. Palencia.
21. CP C. Reyes Católicos. Villarramiel.

22. CP San Ignacio de Loyola. Palencia.
23. CPR de Palencia. Palencia.
24. IES Recesvinto. Venta de Baños.
25. CP C. Marqués de Santillana. Carrión de los Condes.
26. CP Padre Claret. Palencia.
27. CP C. Miguel de Cervantes. Alar del Rey.

SALAMANCA:

1. CP La Antigua. Béjar.
2. IES Fray Luis de León. Salamanca.
3. CRA Los Robles. Ledrada.
4. CRA Los Bardales. Colmenar de Montemayor.
5. CRA Los Arapiles. Carbajosa de la Sagrada.
6. CP Ntra. Sra. de la Asunción. Salamanca.
7. CP Ntra. Sra. de los Remedios. La Fuente de San Esteban.
8. CP María Díaz. Béjar.
9. CRA Los Enebros. Lagunilla.
10. CP Marqués de Valero. Béjar.
11. CP Santa Teresa. Alba de Tormes.
12. IES Ramos del Manzano. Vitigudino.
13. CP Filiberto Villalobos. Salamanca.
14. CP José Herrero. Salamanca.

SEGOVIA:

1. CEIP José María Pemán. Cantalejo.
2. CEIP Arcipreste de Hita. El Espinar.
3. CEIP Obispo Fray Sebastián. Nava de la Asunción.
4. CRA La Sierra. Prádena.
5. CRA de Sacramenia. Sacramenia.
6. CEIP Agapito Marazuela. La Granja de San Ildefonso.
7. CEIP San Rafael. San Rafael.
8. CRA El Pizarral. Santa María la Real de Nieva.
9. CEIP Fray Juan de la Cruz. Segovia.
10. CEIP Martín Chico. Segovia.
11. San José Obrero. Segovia.
12. CEIP Santa Eulalia. Segovia.
13. CEIP Villapando. Segovia.
14. CRA Reyes Católicos. Turégano.
15. IES María Moliner. Segovia.

SORIA:

1. CRA El Valle. Almarza.
2. CRA Campos de Gómara. Gómara.
3. CRA Río Izana. Quintana Redonda.
4. CRA Tierras Altas. San Pedro Manrique.
5. CRA Pinares Altos. Vinuesa.
6. CRA Tierras de Berlanga. Berlanga de Duero.
7. CRA Pinares Sur. Casarejos.
8. CRA La Ribera. Langa de Duero.
9. CRA Pinar Grande. Navaleón.
10. CP Sor María Jesús. Ágreda.
11. CP Manuela Peña. Covaleda.
12. CP Santo Cristo de las Maravillas. Duruelo de la Sierra.
13. CP Virgen de Olmacedo. Ólvega.
14. CP Manuel Ruiz Zorrilla. El Burgo de Osma.
15. CP Virgen del Rivero. San Esteban de Gormaz.
16. CP María Eugenia Martínez del Campo. San Leonardo de Yagüe.
17. CP La Arboleda. Soria.
18. CP Fuente del Rey. Soria.

19. CP Infantes de Lara. Soria.
20. CP Juan Yagüe. Soria.
21. CP Numancia. Soria.
22. CP Las Pedrizas. Soria.
23. CEE Santa Isabel. Soria.
24. IES Margarita de Fuenmayor. Ágreda.
25. IES Picos de Urbión. Covaleda.
26. IES Virgen del Espino. Soria.
27. IES Ribera del Jalón. Arcos de Jalón.
28. IES Santa Catalina. El Burgo de Osma.
29. IES La Rambla. San Esteban de Gormaz.
30. IES San Leonardo. San Leonardo de Yagüe.
31. IES. Gaya Nuño. Almazán.
32. IES Politécnico. Soria.
33. IES Antonio Machado. Soria.
34. IES Castilla. Soria.
35. Conservatorio Profesional de Música Oreste Camarca. Soria.
36. EOI Alfonso X El Sabio. Soria.
37. CPR de Soria.
38. CPR de El Burgo de Osma.
39. CPR de Almazán.
40. EH García Royo. Ágreda.
41. EH Madre de las Mercedes. Soria.
42. EH Nuestra Señora del Campanario. Almazán.
43. EH Julián Sainz del Río. Arcos de Jalón.
44. EH Nuestra Señora del Rosario - CRIE de Berlanga de Duero.
45. EH Alfonso VIII. San Esteban de Gormaz.
46. CRIE de Navaleón.
47. Centro de Educación de Personas Adultas de Soria.
48. Centro de Educación de Personas Adultas de Almazán.
49. Centro de Educación de Personas Adultas de Ólvega.

VALLADOLID:

1. CPR II. Valladolid.
2. CP Antonio Machado. Valladolid.
3. CP Cardenal Mendoza. Valladolid.
4. CP Federico García Lorca. Valladolid.
5. CP Gabriel y Galán. Valladolid.
6. CP Ignacio Martín Baró. Valladolid.
7. CP J. J. Fernández Zúmel. Valladolid.
8. CP Miguel Delibes. Aldeamayor.
9. CP Miguel Hernández. Valladolid.
10. CP Miguel Íscar. Valladolid.
11. CP Narciso Alonso Cortés. Valladolid.
12. CP Pablo Picasso. Valladolid.
13. CP Nicomedes Sanz. Santovenia de Pisuerga.
14. CP Pedro I. Tordesillas.
15. CP San Cristóbal. Boecillo.
16. CP San Sebastián. Carpio.
17. CP Teresa Revilla. Fresno el Viejo.
18. CP Tierra de Campos. Villalón de Campos.
19. CP Jorge Guillén. Campaspero.
20. CP Tomás Romojaro. Olmedo.
21. CRA Ribera de Duero. Quintanilla de Onésimo.
22. EOEP n.º 4. Valladolid.
23. EOEP n.º 1. Valladolid.
24. Escuela de Arte. Valladolid.
25. Escuela Oficial de Idiomas. Valladolid.

26. IES Alfonso VI. Olmedo.
27. IES Delicias. Valladolid.
28. IES Galileo. Valladolid.
29. IES Ramón y Cajal.
30. IES Ribera de Castilla.
31. IES Santa Teresa de Jesús. Valladolid.
32. IES Sto. Tomás de Aquino. Íscar.

ZAMORA:

1. CEIP Matilde Ledesma. Almeida de Sayago.
2. CEIP Las Eras. Benavente.
3. CEIP Fernando II. Benavente.
4. CEIP Los Salados. Benavente.
5. CEIP Ntra. Sra. de Gracia. Bermillo de Sayago.
6. CEIP El Tera. Camarzana de Tera.
7. CEIP Ignacio Sardá. Carbajales de Alba.
8. CEIP Femoselle. Femoselle.
9. CEIP Gabriela Mistral. Fuentelapeña.
10. CEIP Valle del Guareña. Fuentesauco.
11. CEIP Viriato. Muelas del Pan.
12. CEIP Fray Luis de Granada. Puebla de Sanabria.
13. CEIP Monte Gándara. El Puente de Sanabria.
14. CEIP Sansueña. Santibáñez de Vidriales.
15. CEIP Hospital de la Cruz. Toro.
16. CEIP Virgen del Canto. Toro.
17. CEIP La Inmaculada. Villalpando.
18. CEIP Ntra. Sra. de la Paz. Villaralbo.
19. CEIP Arias Gonzalo. Zamora.
20. CEIP José Galera Moreno. Zamora.
21. CEIP Sancho II. Zamora.
22. CEIP La Viña. Zamora.
23. CEIP Alejandro Casona. Zamora.
24. CEIP Jacinto Benavente. Zamora.
25. CEIP La Villarina. Zamora.
26. CEIP Miguel de Cervantes. Zamora.
27. CEIP Juan XXIII. Zamora.
28. CEIP Obispo Nieto. Zamora.
29. CEIP San José de Calasanz. Zamora.
30. CRA Los Almendros. La Bóveda de Toro.
31. CRA de Burganes de Valverde. Burganes de Valverde.
32. CRA de Coreses. Coreses.
33. CRA Bajo Duero. El Cubo de Benavente.
34. CRA de Ferreras. Ferreras de Abajo.
35. CRA de Gema del Vino. Gema del Vino.
36. CRA de Mahíde. Mahíde.
37. CRA Tierras del Pan. Montamarta.
38. CRA de Moraleja del Vino. Moraleja del Vino.
39. CRA San Pelayo. Morales del Rey.
40. CRA Alfoz de Toro. Morales de Toro.
41. CRA Tierras de Sayago. Muga de Sayago.
42. CRA de Palacios de Sanabria. Palacios de Sanabria.
43. CRA de Riofrío de Aliste. Riofrío de Aliste.
44. CRA de San Cristóbal de Entreviñas. San Cristóbal de Entreviñas.
45. CRA Tres Ríos. Santa Cristina de la Polvorosa.
46. CRA de Tábara. Tábara.
47. CRA de Villafáfila. Villafáfila.
48. CRA de Villamor de los Escuderos. Villamor de los Escuderos.
49. CRA de Villanueva del Campo. Villanueva del Campo.
50. CRA de Villarrín de Campos. Villarrín de Campos.
51. IES de Alcañices. Alcañices.
52. IES León Felipe. Benavente.
53. IES Los Sauces. Benavente.
54. IES Arribes de Sayago. Bermillo de Sayago.
55. IES de Camarzana de Tera. Camarzana de Tera.
56. IES Cardenal Pardo de Tavera. Toro.
57. IES González Allende. Toro.
58. IES de Villalpando. Villalpando.
59. IES María de Molina. Zamora.
60. IES Maestro Haedo. Zamora.
61. IES La Vaguada. Zamora.
62. Escuela Hogar Río Duero. Zamora.
63. Escuela de Arte. Zamora.
64. Escuela Oficial de Idiomas. Zamora.
65. CEIP Luis Casado. Corrales del Vino.
66. CEIP La Hispanidad. Zamora.
67. IES Río Duero. Zamora.

ANEXO II

RELACIÓN DE CENTROS, CUYO PLAN ANUAL DE MEJORA, DESARROLLADO DURANTE EL CURSO 2000/20001, HABIENDO SIDO EVALUADO POSITIVAMENTE, HAN SIDO PROPUESTOS POR LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE EDUCACIÓN PARA SER DISTINGUIDOS ESPECIALMENTE POR SU CALIDAD

ÁVILA:

- IES "Aravalle". El Barco de Ávila.
- C.P. "San Juan De La Cruz". Piedralaves.
- IES "Eulogio Florentino Sanz". Arévalo.
- C.R.A. "Las Cogotas". Cardeñosa.

BURGOS:

- IES "Hipólito Ruiz López" de Belorado.
- CP de Educación Especial "Fray Pedro Ponce de León". Burgos.
- CP "San Pablo" de Burgos.
- CP "Río Arlanzón" de Burgos.

LEÓN

- CRA de El Burgo Ranero.
- EOI de León.
- IES "RAMIRO II" de la Robla.
- CP "PUENTE CASTRO" León.
- IES "OBISPO ARGÜELLES" de Villablino.
- IES "VALLE DE LACINA" de Villablino.

PALENCIA

- I.E.S. "Señorío de Guardo". Guardo.
- Centro de Profesores y Recursos de Palencia.
- C.P. "Pan y Guindas", C.P. "Buenos Aires", C.P. "San Ignacio de Loyola", C.P. "Juan Mena". Palencia.
- C.P. "Ntra. Sra. de Garón" Antigüedad; C.P. "Ntra. Sra. del Rosario" Cobos de Cerrato; E.E.I. "Asunción Pobes" Quintana del Puente; E.E.I. "Glicerio Martín" Villaviudas.

SALAMANCA

- C.P. "La Antigua". Béjar
- IES "Fray Luis de León". Salamanca
- CRA. "Los Robles". Ledrada.

SEGOVIA

- CEIP "Villalpando". Segovia

SORIA

- IES "Ribera del Jalón". Arcos del Jalón.
- IES "Margarita de Fuenmayor". Ágreda.
- CP "Infantes de Lara". Soria
- IES "San Leonardo". San Leonardo de Yagüe.
- CP. "Manuela Peña". Covaleda.
- CEE "Santa Isabel". Soria
- IES "Politécnico". Soria
- IES "Gaya Nuño". Almazán

VALLADOLID

- C.P. "Nicomedes Sanz". Santovenia De Pisuerga.
- CP. "Miguel Delibes". Aldeamayor de San Martín.
- IES "Ramón Y Cajal". Valladolid
- CP. "Teresa Revilla". Fresno El Viejo.
- IES "Galileo". Valladolid
- CP. "J. J. Fernández Zúmel". Valladolid
- CP. "Narciso Alonso Cortés". Valladolid

ZAMORA

- C.R.A. "Palacios de Sanabria".